

# Cultura productiva y desarrollo endógeno. El caso andaluz

Eduardo Bericat Alastuey

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Pese a que los recientes análisis de coyuntura económica presentan para el caso andaluz unos resultados francamente optimistas, lo cierto es que, vistas las cosas desde una perspectiva temporal más amplia, se puede seguir hablando de fuertes deficiencias estructurales en la socioeconomía regional.

El presente artículo, que defiende la aplicación de un programa de desarrollo endógeno como único modo de corregir esas deficiencias, pretende poner de manifiesto la importancia del subsistema cultural, y en concreto de la cultura productiva, para la consecución de los objetivos regionales de desarrollo. Partiendo de un concepto de desarrollo endógeno como búsqueda racional de oportunidades vitales con sentido susceptibles de ser logradas mediante incrementos de la riqueza, se reflexiona acerca de las restricciones existentes en la mentalidad de los andaluces, así como de las condiciones básicas del cambio cultural necesario.

La perspectiva desde la que se afronta el estudio de la cultura económica, y de las condiciones del cambio, parte de un concepto de cultura integrado y vinculado a la existencia socioeconómica de los individuos y de las comunidades. Es por esto que su estudio implica el análisis de las formas habituales de asimilación de riqueza, así como de los modos colectivos o de interrelación social en los que se realizan tanto las actividades de producción como de consumo. Puesto que la mentalidad, los hábitos, las costumbres y las actitudes conformadas en la población condicionan el comportamiento económico, desde el estudio de la cultura productiva se alcanza la necesidad de superar los enfoques puramente económicos del desarrollo.

La tesis central del trabajo mantiene que, pese a las profundas transformaciones acaecidas en las últimas décadas en la estructura ocupacional y económica de Andalucía, existe un *retraso cultural* que limita sensiblemente las

potencialidades de desarrollo. Este retraso se manifiesta en la pervivencia de un universo simbólico típico del *agrarismo tradicional*. Las peculiares características del modo de producción y existencia agrícola vigente durante mucho tiempo en Andalucía, han conformado un *carácter recolector* que todavía hoy pervive pese al proceso sufrido de intensa y rápida desagrarización.

La creación del Estado de las Autonomías, con el trasvase de competencias a las Comunidades Autónomas, ha abierto la posibilidad de llevar a cabo políticas de desarrollo que trasciendan el marco formal de los habituales recursos macroeconómicos. Este acercamiento a la realidad concreta ha favorecido la consideración de factores que antes pasaban desapercibidos. Desde esta perspectiva, el análisis socioeconómico procura el conocimiento adecuado para definir correctamente las condiciones de un proceso de desarrollo. Como en todo proceso de cambio en el que están involucradas las personas, una planificación o política concebida sin su concurso está desde el principio, e ineluctablemente, abocada al fracaso.

---

## 2. EL CONCEPTO DE DESARROLLO ENDÓGENO

---

En este artículo se mantiene un concepto de desarrollo endógeno como *búsqueda racional de oportunidades vitales con sentido, susceptibles de ser alcanzadas mediante incrementos de riqueza*.

La presente definición tiene un supuesto implícito, no siempre adecuadamente reconocido. El desarrollo es un *proceso de acción* y, por lo tanto, refiere necesariamente a un *sujeto*. Sea una comunidad, un grupo o un individuo, en un proceso de desarrollo siempre están implicadas las consecuencias prácticas de una determinada conducta, bien sea motivada conscientemente, bien inconscientemente. De aquí que la filosofía de la acción social constituya el marco metodológico adecuado para definir proyectos y programas de desarrollo, pues éstos siempre y necesariamente implican cambios importantes en los comportamientos, estrategias, opiniones, actitudes, expectativas y mentalidad de un sujeto individual o colectivo. El desarrollo endógeno, en sentido estricto, presupone la voluntad de este sujeto para incrementar sus oportunidades vitales.

Ahora bien, estas oportunidades deben cumplir dos condiciones. La primera se relaciona íntimamente con el problema de la voluntad o de la motivación. Siguiendo a R. Dahrendorf, «las oportunidades vitales (en el sentido que damos aquí al concepto) son una función de dos elementos, *opciones* y *ligaduras* y... constituyen las oportunidades que dan significado a la vida de los hombres en sociedad». «Las opciones son las posibilidades de elección existentes en las estructuras sociales, las alternativas de la acción»<sup>1</sup>. Pero las opciones,

<sup>1</sup> DAHRENDORF, R.: *Oportunidades vitales*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, pág. 52.

por sí solas, no definen una situación de desarrollo. «Las oportunidades vitales no solamente nos facilitan posibilidades optativas de elección, sino que garantizan que sean alternativas con sentido»<sup>2</sup>. Dicho sencillamente, el desarrollo siempre implica un esfuerzo para el sujeto, pero todo esfuerzo exige un «para qué», un sentido legitimado socialmente. El término ligaduras, tal y como es utilizado por R. Dahrendorf, hace referencia a la conexión de sentido o significado necesaria a toda conducta de desarrollo.

La segunda condición exige que estas oportunidades sean susceptibles de ser alcanzadas mediante incrementos de la riqueza. En la medida que la riqueza no constituya un medio para alcanzar la oportunidad deseada, en esa medida se estaría en una esfera transcendente al ámbito propio del desarrollo económico. Al implicar el concepto de riqueza, esta segunda condición introduce el valor del conocimiento económico en el proceso de búsqueda racional de oportunidades vitales. No se trata, solamente, de que los economistas conozcan las diversas lógicas implicadas en la creación de riqueza. Se trata, fundamentalmente, de que los individuos, los grupos y la comunidad en su conjunto posean los elementos cognoscitivos adecuados para desarrollar esa búsqueda.

Obviamente, la búsqueda debe realizarse en el marco de un conjunto de recursos disponibles. Sin embargo, el concepto de recurso resulta inadecuado en la medida que se le considere como algo estático, como algo «dado», externo a la propia consideración del sujeto. Con el término *estructura de recursos* se hace referencia al conjunto de elementos necesarios para la producción que presentan un límite objetivo. Pero esta estructura sólo opera, en la realidad socioeconómica, como *estructura de oportunidades*, producto de la interacción entre los recursos potencialmente disponibles, la percepción de esos recursos y la probabilidad socioeconómica de su aprovechamiento. Resulta obvio, por último, que en la disposición de recursos la estructura y posición de poder de los sujetos juega un papel determinante.

En suma, la definición de desarrollo endógeno expuesta pretende señalar los tres parámetros fundamentales sobre los que giran las potencialidades de desarrollo de los individuos, los grupos y las comunidades. Estos tres parámetros o claves son: 1) la *voluntad*, 2) el *saber* y 3) el *poder*. El análisis de las potencialidades de desarrollo de una comunidad debe tomar en cuenta las tres claves mencionadas. Si este artículo se destina al estudio de la cultura, entendida socioeconómicamente, no es porque desprecia el resto de determinantes. Estudia la cultura porque un proceso de desarrollo, salvo que venga producido por condiciones impuestas externamente a la comunidad, requiere como condición previa una voluntad social de desarrollo.

<sup>2</sup> DAHRENDORF, R.: *op. cit.*, pág. 63.

Para concluir este apartado, se señalan a continuación dos obstáculos que se presentan ante cualquier comunidad que decida emprender un proceso de desarrollo endógeno. Afectan, por lo tanto, al problema de la voluntad. El primero se entenderá más fácilmente si se comparan las consecuencias psicológicas de la «teoría de la dependencia» con las de la teoría del desarrollo endógeno. Brevemente, puede afirmarse que la teoría de la dependencia, en la medida que explica el subdesarrollo por causas externas a la comunidad, a los grupos, o a los individuos, es psicológicamente más tranquilizadora. No responsabiliza al sujeto, no al menos económicamente, que así puede adoptar un papel de víctima. La consecuencia práctica de todo ello es que se promociona o se legitima una actitud básicamente resignada. De este modo, el problema de la riqueza pasa a un segundo plano, considerándose prioritario el problema de la pobreza, que se canaliza generalmente a través de cauces políticos.

Frente a la dependencia, el desarrollo endógeno exige una actitud responsable y menos tranquilizadora. Ahora bien, la responsabilidad reintroduce siempre el problema de la culpa, y casi nunca se está en disposición de mantener ese equilibrio psicológico inestable. La culpabilidad resulta, además, especialmente insoportable cuando la expectativa de saldar la deuda<sup>3</sup>, por la escasez de recursos materiales, cognoscitivos y simbólicos, ha de prolongarse excesivamente en el tiempo<sup>4</sup>. Solamente el mito de la riqueza (El dorado), o la hazaña, o el ímprobo esfuerzo realizado instantáneamente, es compatible con la insoportabilidad de la culpa.

El segundo obstáculo que se opone a la decisión autónoma de iniciar un proceso de desarrollo procede de la propia naturaleza del proceso. El desarrollo no supone una mera serie de cambios económicos; implica también un cambio estructural que afecta, íntimamente, tanto a las comunidades como a los individuos. Es en primer término un cambio ocupacional, y no es preciso recordar la relación existente entre el rol que se desempeña y la identidad o el autoconcepto de las personas. Cada posición o rol que deba ser modificado equivale a un individuo al que se le desestructura su mundo, su peculiar modo de existencia. Todo cambio implica un ataque a la identidad del ser y, por tanto, una resistencia correspondiente. El desarrollo no sólo tiene un coste social o una contabilidad material, sino también una contabilidad simbólica y expresiva, un *sacrificio* de la identidad. «El concepto de costo social no representa sino un eufemismo para referirse al sacrificio de determinados sectores de la población»<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> NIETZSCHE, F.: *La Genealogía de la moral*, Madrid, Alianza, 1983. Ver tratado para una interpretación de la culpa como deuda.

<sup>4</sup> La tesis de M. WEBER, en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, obtiene verosimilitud en la medida que mecanismos culturales, concretamente religiosos, consolidan el mantenimiento del sentido de culpa.

<sup>5</sup> MORANDE, P.: *Cultura y modernización en América Latina*, Encuentro, 1987, pág. 84.

## 2.1. Cultura y desarrollo

En el apartado anterior se ha intentado definir el concepto de desarrollo endógeno. Según la definición propuesta, una cuestión surge espontáneamente: ¿cuál es la exacta relación entre cultura y desarrollo endógeno? ¿qué importancia cabe atribuir al factor cultural tanto en los modelos como en los procesos de desarrollo? Actualmente puede hablarse, en general, de un redescubrimiento de la cultura en el discurso de las ciencias del comportamiento y, en particular, en las reflexiones acerca de los procesos de cambio económico<sup>6</sup>. El desarrollo endógeno, en cuanto pretende ser una respuesta autónoma frente al entorno, se nutre esencialmente en un adecuado caldo de cultivo cultural: la cultura constituye la mediación consciente e inconsciente de la conducta, contiene el instrumental y la capacidad cognoscitiva, y define los horizontes comunitarios.

Los distintos modelos y teorías ha ido introduciendo en diverso grado los factores culturales, creando así una variada gama de opiniones respecto de su influencia. Como ejemplo de apreciación prudente puede citarse un párrafo del *Estudio Socioeconómico de Andalucía*, en el que el grupo de profesores de la Universidad de Granada afirman: «Los seres humanos se encuentran implicados en la trama de una cultura, de unas instituciones, de unos valores, de unos usos y costumbres; asumen unos papeles en la sociedad y ocupan unas posiciones en ella que están presentes en todas las manifestaciones de la vida del grupo. Por eso, si no se tienen en cuenta esas variables sociológicas, los fenómenos económicos quedan sin explicación suficiente.» Y concluyen: «El hecho evidente de partida es que la situación de los recursos de Andalucía no se corresponde con el estado de subdesarrollo en que la región se encuentra»<sup>7</sup>.

Otros autores, como Lawrence E. Harrison, son más categóricos al respecto. En el libro, de expresivo título *El subdesarrollo está en la mente*, afirma: «... cada vez me siento más convencido de que es su cultura, mucho más que cualquier otro de los numerosos factores que influyen en el desarrollo de los países, la que principalmente explica, en la mayoría de los casos, por qué algunos países se desarrollan más rápida y equitativamente que otros. Por cultura quiero decir los valores y actitudes que una sociedad inculca a su gente»<sup>8</sup>. El autor sigue preguntándose por las posibles consecuencias prácticas derivadas de la veracidad de su tesis. Si es cierto que la cultura explica las diferencias en el desarrollo de las comunidades, esta variable puede y debe entrar en la pro-

<sup>6</sup> La literatura latinoamericana del desarrollo se orienta definitivamente en esta dirección. Como muestra, tres recientes títulos: MARTNER, G.: *Diseños para el cambio. Modelos socioculturales*, Caracas, Nueva Sociedad, 1987; HARRISON, L. E.: *El subdesarrollo está en la mente*, Madrid, Playor, 1987; y el ya citado de P. MORANDE. Instituto de Desarrollo Económico.

<sup>7</sup> *Estudio Socioeconómico de Andalucía*, vol. I, Escuela Nacional de Administración Pública, Madrid, 1970.

<sup>8</sup> *El subdesarrollo está en la mente*, op. cit., pág. 14.

gramación del cambio y en los proyectos de desarrollo «¿Qué se puede hacer —se pregunta— para fortalecer las características culturales que impulsan o facilitan el desarrollo y debilitar aquéllas que lo impiden o socavan?»<sup>9</sup>.

Ahora bien, la eficacia que se le conceda al ámbito cultural, así como las formas en que pueda modificarse tal ámbito en los programas de intervención, depende del estatuto epistemológico que cada una de las teorías otorguen a la cultura de la comunidad, de los grupos y de los individuos. Este estatuto definirá los medios necesarios para su transformación.

Algunos autores, con excesiva frecuencia y no sin cierto grado de ingenuidad, adoptan un concepto somero y superfluo de la cultura. Más adelante se expone el estatuto que aquí se le concede, pero desde ahora ya se pueden refutar las teorías de corte psicosociológico e individual (individualismo metodológico) en la medida que, al decir de Pierre Bourdieu, quienes «reducen las relaciones sociales a la representación de que ellas se hacen los sujetos ... creen, en nombre de un artificialismo práctico, que se pueden transformar las relaciones objetivas transformando esa representación de los sujetos»<sup>10</sup>.

Pese a todo puede afirmarse que, con un estatuto más o menos autónomo, más o menos determinante, existe un consenso en los autores para reconocer la importancia del elemento cultural en los procesos de desarrollo. Aunque cada vez más se extiende el convencimiento de la rentabilidad en inversiones inmateriales o *inversiones soft*, la reciente implantación de las orientaciones endógenas explica el que todavía los discursos y las proclamas en torno a la cultura vayan muy por delante de la práctica real. Todavía pervive una tendencia a invertir la casi totalidad de fondos económicos disponibles en los elementos materiales, o *inversión hard*, del desarrollo.

Según la definición presentada, tres son los ámbitos pertinentes al estudio de la cultura en su relación con el progreso económico de las comunidades: el de la *voluntad* social de desarrollo, en el que se incluyen tanto las actitudes como la ideología de los individuos y de las instituciones sociales y políticas que estructuran la colectividad. El del *conocimiento*, formación e información necesaria, que capacita para orientar la conducta adecuadamente según la lógica de la producción de riqueza. Y, por último, la *percepción de los recursos* potenciales, percepción que depende del horizonte mental, de la imaginación productiva, y de las condiciones sociales de la creatividad. Este triple contenido de la cultura, simbólico, instrumental y creativo, es el que señala las condiciones básicas de la eficacia que las intervenciones en este ámbito pueden garantizar. Cada uno de estos contenidos mantienen entre sí complejas interrelaciones, al tiempo que se articulan de diferentes formas con la estructura de recursos, la estructura social y la estructura institucional o política de la comunidad.

<sup>9</sup> *El subdesarrollo está en la mente, op. cit.*, pág. 15.

<sup>10</sup> BOURDIEU, P.; CHAMBOREDOM, J. C.; PASSERON, J. C.: *El oficio de sociólogo*, Madrid, 1.XXI, 1987.

Con el fin de matizar más precisamente el alcance del estudio de la cultura, es necesario tener en cuenta algunas consideraciones. En primer lugar, se rechaza la existencia de una cultura uniforme para todos los miembros de una comunidad. Frente a la visión organicista, se defiende la existencia de una pluralidad de culturas que vertebran de manera empíricamente compleja el universo simbólico y expresivo de la totalidad social. Esta pluralidad, sin embargo, no convive en el reino del puro azar: existen principios estructurantes, fuentes y focos de poder con cierta capacidad reguladora.

Ligado al fenómeno de la pluralidad de las formas y constelaciones simbólicas, o de la construcción social de la moralidad, se encuentra el problema de la génesis, mantenimiento y represión de las relaciones conflictivas. El conflicto cultural expresa con celosa precisión las clasificaciones comunitarias claves en un espacio y en un tiempo histórico determinado. El análisis de los conflictos, y por tanto de la contraposición de objetivos, valores y visiones del mundo que mantienen los individuos y los grupos, es una tarea fundamental para definir las estrategias de desarrollo, pues éstas siempre implican una dirección y un sentido heterogéneo para cada elemento o parte de la estructura social. Las estrategias definen las inversiones, los costes y los sacrificios del desarrollo, por lo que sólo pueden obtener un consenso o legitimidad en la medida que sean aceptables para el conjunto de la estructura cultural reguladora.

Por otra parte, cuando se habla sociológicamente de cultura, se habla en sentido estricto de cultura objetivada, es decir, de institucionalización del contenido simbólico. Así, por ejemplo, si Max Weber define el proceso de modernidad como un proceso de racionalización creciente, no quiere decir con ello que cada vez los hombres, individualmente considerados, incrementen su capacidad racional. No se refiere al establecimiento ideal de modos de pensamiento racionales, sino a la institucionalización real de la racionalidad mediante una organización de pautas conductuales. La racionalización, para Max Weber, se expresa en la política con el surgimiento de la burocracia, o en la economía con la creación de la empresa. El análisis cultural debe considerar, prioritariamente, esta institucionalización comunitaria que define a los individuos las pautas de acción y de pensamiento.

Una última consideración en torno al problema de la cultura y el desarrollo endógeno, y que está relacionada con lo expuesto en el párrafo anterior, hace referencia a la práctica inmodificabilidad de algunos elementos culturales. Mientras que el cambio de opiniones apenas puede mostrar resistencias recalcitrantes, la transformación de las actitudes resulta casi siempre un proceso largo y tedioso, que apenas la renovación generacional puede ir lentamente realizando. La resistencia al cambio de las actitudes se explica porque, primero, están sujetas a un modo real de existencia y, segundo, porque constituyen nudos que integran un conjunto variado de elementos fundamentales y

sistemáticos. La actitud, para el análisis, es una condensación simbólica de algún carácter de estado del individuo, el grupo o la comunidad.

Al igual que el cambio de una actitud implica un conjunto completo de transformaciones, en el ámbito instrumental de la cultura, es decir, en los conocimientos, la formación y el saber práctico, también se provocan resistencias por idéntico motivo. Así, las teorías de desarrollo que creen haber definido correcta y completamente una estrategia definiendo, por ejemplo, el nivel tecnológico adecuado, olvidan que tanto los saberes científicos como tecnológicos están implicados en la urdimbre y la trama cultural y social de las comunidades.

Volviendo a la pregunta inicial se puede afirmar, como conclusión, que la importancia de la cultura no proviene, precisamente, de la facilidad con que se presta a su modificación. Procede del reconocimiento de la cultura como el primer ámbito de la transformación que puede ser, siquiera parcialmente, autónoma. Es el único ámbito donde puede expresarse la voluntad como libertad.

## 2.2. Cultura y socioeconomía

Si la cultura es un elemento clave en la implementación de procesos de desarrollo, es necesario contar con una metodología adecuada para su estudio, de tal modo que el análisis revele aquellos elementos culturales, y sus vinculaciones, que pueden frenar o acelerar el proceso, así como las condiciones mínimas de su transformación.

En el estudio de la cultura productiva, la metodología utilizada por Erich Fromm<sup>11</sup> en su investigación sobre el campesino mexicano puede servir de punto de partida. Transcendiendo el concepto psicológico de carácter, habla de *carácter social* como el carácter común a todo un grupo o comunidad que «describe la forma en que es estructurada la energía humana a fin de motivar al individuo en su trabajo y en su relación social»<sup>12</sup>.

Su estudio parte de un doble presupuesto epistemológico, que explica la acción de los individuos como miembros de una comunidad y como participantes de una cultura. La pregunta básica es «¿Qué tipos de vínculos con el mundo, las personas y las cosas debe —y puede— desarrollar el hombre a fin de sobrevivir, dada su dotación y la naturaleza del mundo que lo rodea? El hombre tiene que cumplir dos funciones a fin de sobrevivir. Primero, tiene que proveer sus necesidades materiales (alimento, alojamiento, etc.) y asegurar las necesidades de supervivencia del grupo en términos de la procreación y protección de su descendencia»<sup>13</sup>. A esta función corresponden unas formas específicas o *modos de asimilación*. En segundo lugar, el hombre «no podría

<sup>11</sup> FROMM, E.: *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*, México, FCE, 1974.

<sup>12</sup> FROMM, E.: *op. cit.*, pág. 15.

<sup>13</sup> FROMM, E.: *op. cit.*, pág. 31.



permanecer cuerdo aunque atendiese a todas sus necesidades materiales a menos que pudiera establecer alguna forma de relacionarse con los demás, una relación que le permita sentirse «en casa» y le salve de la experiencia de un total aislamiento y separación»<sup>14</sup>. A esta necesidad, paralelamente, corresponden unos *modos de socialización*.

Estos modos típicos, que comparten una homología fundamental, constituyen «un síndrome de rasgos de carácter que se ha desarrollado como una adaptación a las condiciones económicas, sociales y culturales comunes a ese grupo»<sup>15</sup>. Así pues, las formas específicas en que el hombre puede asimilar las cosas para su propio uso, y las formas de relacionarse con los demás, y consigo mismo, son expresión de una pauta que organiza la energía social y se perpetúa como un programa básico de conducta.

En suma, la metodología de E. Fromm postula la existencia de un carácter social, carácter vinculado a las necesidades de subsistencia material y de relación del grupo. Este carácter se conforma en la interacción con el mundo natural (asimilación) y con el mundo social (socialización), creando unas regularidades de conducta y pensamiento solidificadas e integradas al modo de vida comunitario.

El modo de asimilación de una comunidad, o de un grupo, está vinculado directamente al modo de producción, que condiciona el modo de vida de los individuos. Sin embargo, el concepto de modo de asimilación es más general, pues se pueden obtener medios de subsistencia sin haberlos producido ni haber colaborado a su creación. Por otra parte, la necesidad postulada por E. Fromm de satisfacer la subsistencia material no puede dar cuenta de todos los fenómenos vinculados al modo de asimilación. En las sociedades modernas, el esfuerzo dedicado a la subsistencia material es bastante reducido. Por este motivo, su metodología echa en falta una consideración especial del fenómeno del consumo. El consumo es un ámbito en parte autónomo, y en el estudio de la cultura productiva no puede dejarse de lado. De la misma manera que existen modos de producción, existen modos de consumo, es decir, pautas regularizadas de acción orientadas al cumplimiento del deseo. Tanto en un ámbito como en otro se crean oportunidades institucionalizadas de relación social: relaciones de producción y relaciones de consunción. Por este motivo, el análisis de la cultura, y de la cultura productiva en particular, no puede realizarse desde los exclusivos presupuestos de la producción. Producción, consumo, y las interrelaciones sociales que se generan en su ámbito conforman integralmente el *modo de existencia* de una comunidad.

En resumen, el estudio sincrónico y diacrónico de las mutuas interrelaciones entre modo de existencia y cultura, se manifiesta como operación previa ineludible al diseño de cualquier programa o actuación de desarrollo. En este

<sup>14</sup> FROMM, E.: *op. cit.*, pág. 32.

<sup>15</sup> FROMM, E.: *op. cit.*, pág. 34.

sentido, Joaquín Guzmán Cuevas defiende la necesidad de que «las denominadas políticas de desarrollo regional superen definitivamente el estrecho y convencional marco económico-financiero. Mientras que el proceso de crecimiento económico gire en torno a la actividad económica privada, es necesario prestar una mayor atención a los elementos económicos y no económicos, que sustentan dicha actividad». «Para el caso específico de Andalucía, la política de desarrollo regional debería fundamentarse en un riguroso análisis de los rasgos culturales y sociológicos de su población»<sup>16</sup>.

Frente a las políticas formuladas con los instrumentos teóricos y descriptivo-formales de la macroeconomía, ha surgido el «reconocimiento, por parte de lo que podríamos denominar la “oficialidad económica”, de la existencia de otras economías de un nivel de análisis más micro, capaces de responder y generar respuestas alternativas satisfactorias a los modelos generales macroeconómicos de planificación centralizada o indicativa»<sup>17</sup>.

Con este giro de perspectiva económica, introducido en la teoría aunque no tanto en la práctica del desarrollo, el concepto de «territorio» debe cambiar<sup>18</sup>. Lejos de considerarse como un elemento o espacio pasivo, pasa a concebirse como fundamentalmente activo. El cambio de foco, en la medida que implica actividad del territorio, sólo puede sustentarse sobre la base de un «sujeto-agente» determinado. Dicho de otro modo: el territorio únicamente es activo en cuanto comunidad humana. Así, se llega a un concepto de espacio en el que se incluye no sólo la dimensión geográfica, o la interacción técnica, sino también y fundamentalmente a la propia comunidad que lo habita. En esta fase deja de ser meramente territorio, y pasa a constituirse como verdadero *territorio-comunidad*.

La teoría socioeconómica esbozada se orienta a comprender, integralmente, la lógica comunitaria en relación con el problema de la riqueza. Éste es el único modo de implementar eficaces políticas de desarrollo que pretendan conseguir un despegue económico autónomo y duradero.

---

### 3. CULTURA Y SOCIOECONOMÍA ANDALUZA

---

Las reflexiones esbozadas hasta ahora en el presente artículo han pretendido definir el estatuto del desarrollo endógeno, señalar la importancia crucial que tiene la cultura en la implementación de ese proceso y, por último, sentar

<sup>16</sup> GUZMÁN CUEVAS, J.: «El desarrollo económico-social de Andalucía», en *Revista de Estudios Andaluces*, núm. 8, 1987, pág. 64.

<sup>17</sup> GRANADOS, V.; SEGÚI, V.: «El debate sobre las potencialidades endógenas, un camino hacia la planificación económica territorial», ponencia presentada a la *XI Reunión de Estudios Regionales*, de la AEER, Palma de Mallorca, 1985.

<sup>18</sup> VÁZQUEZ BARQUERO, A.: *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*, Madrid, Pirámide, 1988, pág. 24.

las bases metodológicas del análisis socioeconómico de la cultura y, en particular, de los contenidos culturales más relacionados con el problema del desarrollo y de la riqueza.

Sin una modificación de su cultura la comunidad es incapaz de iniciar el camino del desarrollo, y la reflexión socioeconómica pretende poner de manifiesto tanto la importancia de este cambio, como las dificultades con que tropieza. El problema y el milagro del desarrollo consiste en formar hombres nuevos con estructuras viejas. Por este motivo, únicamente una intervención paralela y coordinada en ambos ámbitos puede alcanzar probabilidades razonables de éxito. La reflexión socioeconómica y cultural tiene ante sí un vasto horizonte de estudio, horizonte que alcanza mayores cotas de complejidad en Andalucía, por la riqueza y variedad de modos de vida y modos de existencia diferentes en que habitan los andaluces.

La socioeconomía de la cultura no es filosofía, no al menos en el sentido que Ortega y Gasset desarrolló su tesis del «ideal vegetativo del andaluz». No pretende tanto encontrar culturas nacionales o comunitarias profundas, como relacionar empíricamente, y para las comunidades concretas, sus diversos elementos culturales con los modos de asimilación de riqueza y los modos de socialización o interrelación social.

En este apartado se exponen algunas reflexiones referidas a la cultura económica de Andalucía, reflexiones basadas en datos empíricos de algunas investigaciones de socioeconomía que la Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía (ESECA) desarrolló durante 1987. Las investigaciones son:

- a) «Situación socioeconómica en Andalucía. 1987»<sup>19</sup>.
- b) Estudio de diagnóstico para la Operación Integrada de Desarrollo de la zona sur-este de Jaén y norte de Granada (Análisis del marco social)<sup>20</sup>.
- c) Operación de Desarrollo de Alcalá la Real («Encuesta socioeconómica de jóvenes»)<sup>21</sup>.

A estas fuentes documentales hay que añadir la investigación cualitativa que ha acompañado a estos estudios, basada fundamentalmente en las técnicas de «grupos de discusión» y «entrevista cualitativa».

Puesto que la hipótesis central de este trabajo se basa en la afirmación de que las actitudes son elementos de la cultura especialmente resistentes al cambio, era preciso contar con la posibilidad comparativa de un estudio empírico que tratara, en una fecha anterior, la cultura andaluza en relación al pro-

<sup>19</sup> ESECA: *Situación Socioeconómica en Andalucía, 1987*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1988.

<sup>20</sup> SODIAN-ESECA: *Estudio preparatorio de una Operación Integrada de Desarrollo en la zona Sur y Este de Jaén y Norte de Granada, 1988*, promovido por: Junta de Andalucía, Ministerio de Economía y Hacienda; Comisión de las Comunidades Europeas. (No publicado.)

<sup>21</sup> ESECA: *Programa de Promoción Económica para la zona de Alcalá la Real (Jaén), 1987*, promovido Excmos. Ayuntamientos, Junta de Andalucía. (No publicado.)

blema del desarrollo. El *Estudio socioeconómico de Andalucía* realizado en la década de los sesenta, aporta un marco inigualable de comparación por la similitud de la metodología empleada. El estudio, digno de todo elogio tanto por la vigencia de sus hallazgos como por su rigor, supone un hito fundamental de la investigación socioeconómica andaluza, y merecería una adecuada reedición. Un grupo de profesores de la Universidad de Granada, el profesor Kade y el profesor Juan J. Linz fueron los autores de las tres investigaciones incluidas en el estudio. Los primeros intentaron localizar, en el seno de la estructura social andaluza, aquellos grupos o individuos con una mentalidad moderna proclive al desarrollo. El profesor Kade realizó un estudio de la estructura socioeconómica; y Juan J. Linz estudió la mentalidad de las élites sociales en la Andalucía rural con el fin de valorar en qué medida eran impulsoras o frenos del cambio social necesario.

La similitud de algunos datos, entresacados de investigaciones realizadas con dos décadas de diferencia, ponen de manifiesto que, pese a haberse modificado sustancialmente la estructura social y productiva de Andalucía, se evidencia un retraso cultural, una falta de adaptación que limita gravemente las posibilidades y el potencial de desarrollo en Andalucía. Los programas y planes de desarrollo económico no pueden, por tanto, seguir prescindiendo de la necesaria modificación de la cultura productiva andaluza, pues son los hombres de carne y hueso, los grupos que forman y las comunidades a las que pertenecen los únicos sujetos posibles de un desarrollo real, equilibrado y perdurable.

### 3.1. Desagrarización y terciarización

Si prescindiendo de los estados de coyuntura, se aleja la mirada hasta divisar el panorama de cambio estructural que ha sufrido Andalucía en las tres últimas décadas, dos hechos destacan por encima de los demás: *a)* Andalucía ha sufrido un intenso y rápido proceso de desagrarización, y *b)* el proceso desagrarizador andaluz presenta un retraso respecto del conjunto del país. Estos dos hechos, junto a la inexistencia de una industrialización concomitante, han condicionado el mantenimiento de un agrarismo que afecta intensamente a su cultura productiva. Andalucía, en cuanto a su estructura de producción, ha pasado en prácticamente dos décadas de ser una comunidad vinculada a la agricultura, a ser una comunidad de servicios.

En 1960, según el Censo de ese mismo año, la población activa dedicada al sector primario era de casi el 50 por 100. En el cuarto trimestre de 1987, según la Encuesta de Población Activa, el porcentaje de población activa andaluza dedicada a la agricultura se había reducido más de la mitad, siendo exactamente el 20,4 por 100. Considerando la cuantía de este porcentaje, así como la actual capacidad técnica de la producción agrícola, puede anticiparse que el fenómeno de la *desvinculación agraria* no ha terminado todavía.

La importancia de este proceso desvinculador deriva de las implicaciones que tiene para las personas. La desvinculación agraria no es un mero cambio de ocupación de la mano de obra, sino que implica un cambio de identidad que afecta necesariamente a la comunidad en su conjunto. La producción agrícola, con las especificidades socioeconómicas presentes en Andalucía, ha condicionado un modo de existencia y un universo simbólico peculiar. La pervivencia de este universo, pese a las transformaciones productivas reseñadas, justifica la tesis del retraso cultural.

El hecho de que la desagrarización haya venido provocada por factores externos explica, dadas las nefastas consecuencias sociales del proceso, el que la cultura siga vinculada al modo de existencia agrícola. Además, el mantenimiento de la cultura agrarista puede explicarse por el retraso inmanente a todo proceso de cambio cultural. Dada la rapidez con que se ha producido el proceso desagrarizador, la socialización de las nuevas generaciones ha estado a cargo de hombres y mujeres ligados, desde tiempo inmemorial, al modo de producción y de existencia agrícola. Los jóvenes han podido modificar sus opiniones en el curso de su biografía, pero difícilmente modificarán las actitudes y la mentalidad básica que aprendieron de sus padres. La influencia de la cultura agraria no sólo se extiende, por tanto, a quienes en la actualidad viven, directa o indirectamente, de la agricultura. Alcanza también a quienes fueron socializados en ese medio.

Una última causa de la pervivencia de esta cultura se relaciona con la hegemonía funcional y cultural que la agricultura ha tenido en el marco de las comunidades locales andaluzas. Así, Juan J. Linz ha podido hablar de «agrocidades» (*agrotowns*), refiriéndose a la existencia de grandes municipios andaluces sustentados sobre una base de producción agraria y con una subcultura rural. En estas ciudades y en los pueblos más pequeños, el «otro sector», el sector servicios, depende de las vicisitudes agrícolas, y ello favorece la asimilación de su hegemonía cultural. Todavía en 1981, según los datos del Censo de Población, 2.642.988 andaluces vivían en municipios menores de 20.000 habitantes. Es decir, el 41 por 100 de la población de derecho vivía en hábitats que pueden calificarse prudentemente, salvo rarísimas excepciones, de cultura rural dominante.

Tres hechos básicos y específicos del modo de producción agrícola andaluz han condicionado las actitudes y la mentalidad de su población. Estos hechos, muy interrelacionados entre sí, son: *a)* el alto índice de salarización; *b)* el alto índice de eventualidad; y *c)* la incapacidad para ofrecer trabajo al toda la población.

En 1965, la agricultura andaluza contaba con un porcentaje de asalariados cercano al 85 por 100 de la población ocupada. La propia desagrarización ha hecho que este índice descienda, aunque todavía en 1979 era del 70,8 por 100. La desalarización continúa, pero el asalariado persiste como la mano de obra fundamental. En 1987 el 61,4 por 100 de los ocupados agrícolas traba-

jaban por cuenta ajena. Respecto de la eventualidad se pueden presentar los siguientes datos: en 1965 los asalariados eventuales agrícolas suponían el 87,2 por 100 del conjunto de asalariados; en 1980, el índice de eventualidad se mantenía aún cercano al 80 por 100.

Estos datos confirman la precariedad del mercado de trabajo agrícola en Andalucía, y explican también la precariedad de los medios de vida de una parte importante de su población. De aquí deriva la «obsesión por el trabajo» a la que aluden los profesores de la Universidad de Granada en el volumen I de su *Estudio Socioeconómico de Andalucía*. El trabajo es un bien escaso, difícilmente obtenible durante todo el año, y sometido a una oferta oligopólica de los terratenientes que conformaba toda una estructura política y social. El reverso de la obsesión por el trabajo, y asimismo el reverso de su precariedad e inseguridad es el deseo, también obsesivo, por la «posesión de la tierra», clave de la seguridad del empleo, del medio regular de vida y espejo del status social.

Las relaciones sociales de producción características del agro andaluz, han condicionado una visión negativa de cualquier forma de relación social entre productores. La enorme distancia existente entre la posición del empleador y de la mano de obra ha hecho concebir cualquier relación como una «relación de dependencia» neta. De aquí la sobrevaloración de la independencia, con sus dos estrategias básicas: *a)* como reivindicación política y colectiva, basada en la redistribución social de la tierra, y *b)* como conducta económica individual, basada en la obtención de recursos mediante el trabajo para transferirlos a la compra de tierra. En todo caso, la existencia de una desigualdad tal constituye el medio menos idóneo para fundar una sociedad moderna en torno a la figura del «contrato».

La preferencia laboral de los andaluces, según datos obtenidos por ESECA para el estudio *Situación socioeconómica en Andalucía, 1987*, indican aspectos importantes de la cultura productiva que tienen evidente relación con lo expuesto en los párrafos anteriores. Las conclusiones que pueden extraerse del cuadro 1 son: *a)* prácticamente nadie, entre la población potencialmente activa de Andalucía, desea trabajar la agricultura por cuenta ajena; *b)* casi la mitad prefieren la situación de autónomo, siendo la preferencia de autónomo no agrícola cuatro veces superior a la agrícola; y *c)* la preferencia por el sector público, no regulado por el contrato y la relación de mercado, es tres veces superior al deseo de trabajar en empresas privadas.

De acuerdo con las conclusiones expuestas, queda claro que el problema de la vinculación laboral agrícola está relacionado con la carencia de otras alternativas laborales, y no con la deseabilidad social de la población potencialmente activa. Incluso en el colectivo de desempleados, sólo un 2,26 por 100 indicaron su preferencia laboral de trabajar en la agricultura por cuenta ajena. La precariedad del trabajo agrícola expresa, tanto «la incapacidad de las explo-

Cuadro 1

¿Si pudiera elegir el tipo de trabajo, en cuál de los que se citan le gustaría hacerlo?

TIPO DE TRABAJO	Total (%)	Ocupados agrarios (%)
En la agricultura, por cuenta ajena.....	0,62	3,08
En la agricultura, por cuenta propia.....	9,39	43,49
En una empresa privada.....	8,81	3,77
En una empresa pública.....	9,39	1,37
En la Administración Pública.....	16,67	4,11
Trabajando por cuenta propia (negocio trabajo autónomo).....	36,08	33,22
Empresario.....	11,55	6,51
No sabe, no contesta.....	7,49	4,45
TOTAL.....	100,00	100,00

FUENTE: *Situación socioeconómica en Andalucía, 1987.*

taciones agrarias para sostener a la población de las áreas rurales»<sup>22</sup>, como el dilema agrario del desarrollo capitalista, es decir, el hecho de que las explotaciones, «para ser rentables económicamente a quienes las poseen tengan que llegar a ser antisociales para quienes las trabajan por el paro endémico que generan»<sup>23</sup>. Sin embargo, es preciso insistir en que las consecuencias antisociales derivan de la falta de oportunidades alternativas y, en el fondo, de un desarrollo equilibrado que sea capaz de asumir el reto de la desagrarización productiva. La modernización andaluza, desde este punto de vista, implica sentar las bases para una eficiente producción agrícola con la menor proporción posible de ocupados en el sector, y sin la influencia de la mentalidad vital o el universo simbólico propio de la ruralidad. Implica también, y necesariamente, la búsqueda de alternativas endógenas de empleo.

El mantenimiento del agrarismo cultural en Andalucía constituye, sin lugar a dudas, uno de los obstáculos principales a la implementación del desarrollo endógeno. Pese a que la opinión sobre preferencias laborales indican un alejamiento de la ocupación agrícola, otros datos demuestran la existencia de actitudes pertenecientes a esta específica constelación de factores tradicionales. Entre los datos disponibles, uno parece el más adecuado para demostrar actitudes profundas de la población que afectan al desarrollo: el concepto de «valor» económico o de la riqueza. El pensamiento económico, desde los mercantilistas o los fisiócratas, pasando por todos los grandes pensadores clásicos hasta la actualidad, siempre se ha planteado el fundamento del valor o, dicho de otra manera, el origen de la riqueza.

<sup>22</sup> OCAÑA OCAÑA, C.: *Latifundio. Gran Explotación y Modernización agrícola*, Málaga, Universidad de Málaga, 1987, pág. 60.

<sup>23</sup> MIGUEL BERNAL, A.: «Latifundios, jornaleros y paro agrícola», en *Revista de Estudios Andaluces*, núm. 8, 1987, pág. 74.

Lo peculiar de las teorías fisiocráticas es que «postularon que sólo la producción de la agricultura era capaz de rendir *unproduit net o excedente*»<sup>24</sup>. A. Smith, por su parte, ya «se ocupó desde un comienzo en rechazar la pretensión fisiocrática de que el trabajo en la industria es estéril e improductivo»<sup>25</sup>. Posteriormente, el pensamiento económico no sólo ha admitido la productividad, o capacidad de generar riqueza, tanto de la agricultura como de la industria, sino también del llamado sector servicios.

Con el fin de comprobar cuál es el concepto de riqueza realmente vigente en la mentalidad de los andaluces, se interrogó a la población potencialmente activa de una de sus comarcas. La pregunta era el «grado de necesidad para el desarrollo económico» de un conjunto variado de ocupaciones. Por los resultados del cuadro 2 se puede concluir que el concepto de desarrollo, e indirectamente el de riqueza, está muy ligado en su mentalidad a la producción agrícola. Más de la mitad de los entrevistados contestó en el sentido de afirmar que el «agricultor era muy necesario» para el desarrollo económico. El resto de ocupaciones fue señalado como muy necesario en mucha menor proporción. Esto significa que el concepto vigente tiende a ser un *concepto fisiocrático de la riqueza*, lo que obviamente dificulta la búsqueda racional de fuentes de riqueza, y de formas de desarrollo, alternativas a la producción agrícola.

Cuadro 2

## Grado de necesidad de los trabajos para el desarrollo económico

Núm.	Tipo de trabajo	Porcentaje de calificación «muy necesario»
1	Agricultor .....	52
2	Investigador .....	33
3	Empresario .....	25
4	Obrero de la industria .....	22
5	Ingeniero .....	19
6	Comerciante .....	12
7	Administrativo .....	12
8	Mando intermedio industrial .....	7

FUENTE: ESECA, *Estudio diagnóstico Operación Integrada de Desarrollo (Marco Social)*.

En la paradoja existente entre el alejamiento de la preferencia laboral agrícola, y el mantenimiento de un concepto fisiocrático de la riqueza, se expresa el retraso de la cultura productiva andaluza. Quiérase o no, la agricultura ya no puede considerarse socialmente como motor de desarrollo, y esto en la medida que es incapaz de dar empleo a un mínimo porcentaje de la población activa.

<sup>24</sup> DOBB, M.: *Teoría del valor y de la distribución desde A. Smith*, Buenos Aires, s. XXI, pág. 55.

<sup>25</sup> DOBB, M.: *ob. cit.*, pág. 77.



A la persistencia del agrarismo cultural ha contribuido, también, la falta de un proceso industrializador oportuno que absorviera tanto los excedentes financieros como laborales del campo andaluz. Andalucía, frente al ya clásico modelo de desarrollo económico por etapas esbozado por Colin Clark, ha pasado directamente de una hegemonía social agrícola, a otra de carácter terciario. Según la EPA, en el cuarto trimestre de 1987, el porcentaje de ocupados en el sector servicios andaluz era del 56,1 por 100. En 1983, el 60,56 por 100 de la producción andaluza correspondía al sector servicios<sup>26</sup>.

¿Quieren decir estos datos que Andalucía puede considerarse, según los criterios expuestos por D. Bell, una comunidad postmoderna? La respuesta es, sencillamente, no. Aunque participe de algunos valores y rasgos comunes, no comparte el principio axial de las sociedades postindustriales: «la centralidad del conocimiento teórico como fuente de innovación y formulación política de la sociedad»<sup>27</sup>.

### 3.2. El carácter recolector

Erich Fromm y Michael Maccoby, en un estudio sobre *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano* hablan de tres orientaciones improductivas del carácter social de una comunidad. Son las orientaciones receptiva, explotadora y acumulativa, y las definen de esta manera:

#### A) Orientación receptiva

«En la orientación receptiva la persona siente que la fuente de todo bien se halla en el exterior, y cree que la única forma de lograr lo que desea —ya sea algo material, afecto, amor, conocimiento o placer— es recibiendo de esa fuente externa. Por lo que se refiere a la adquisición de cosas materiales, el carácter receptivo, en casos extremos, encuentra difícil hacer el mínimo esfuerzo, y espera que todo se le dé como recompensa por ser tan "bueno" o quizás porque está enfermo o necesitado»<sup>28</sup>.

#### B) Orientación explotadora

«La orientación explotadora, tal como la receptiva, tiene como premisa básica la creencia de que la fuente de todo bien está en el exterior, que cualquier cosa que uno quiera obtener debe buscarse allí y que no puede producir por sí mismo. La diferencia entre los dos, en todo caso, es que el tipo explotador no espera recibir cosas de los demás pasivamente, sino quitárselas por la fuerza o por la astucia»<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> ROMÁN, C.: *Sobre el desarrollo económico de Andalucía*, Málaga, Arguval, 1987, pág. 128.

<sup>27</sup> BELL, D.: *El advenimiento de la sociedad posindustrial*, Madrid, Alianza, 1976, pág. 30.

<sup>28</sup> FROMM, E.: *op. cit.*, pág. 102.

<sup>29</sup> FROMM, E.: *op. cit.*, pág. 103.

### C) *Orientación acumulativa*

«Esta orientación hace que la gente tenga poca fe en cualquier cosa nueva que pueda obtener del mundo exterior; su seguridad se basa en la acumulación y en el ahorro, mientras que cualquier gasto se interpreta como una amenaza. Se podría decir que se ha rodeado de una pared protectora y que su meta principal es introducir tanto como pueda en su posición fortificada y dejar que salga lo menos posible»<sup>30</sup>.

Las tres orientaciones improductivas no definen sino el extremo de un continuo de rasgos que van desde el polo improductivo hasta el polo productivo de cada orientación. «Cualquiera de las orientaciones improductiva tiene, por lo tanto, un aspecto positivo y otro negativo, según el grado de productividad de la estructura total del carácter»<sup>31</sup>. Fromm y Maccoby, a su vez, definen la *productividad* como «la capacidad del hombre para usar sus poderes y para realizar las potencialidades inherentes a él. El decir que él usa sus poderes implica que debe ser libre y no dependiente de alguien que controle sus poderes. Implica, además, que se guía por la razón, puesto que puede hacer uso de sus poderes únicamente si sabe lo que son, cómo usarlos y para qué usarlos»<sup>32</sup>.

En cada comunidad se pueden registrar una combinación diferente de los tres tipos de carácter descritos arriba: la importancia del estudio de la estructura social deriva, en parte, de que cada grupo habita una diferente situación socioeconómica y, así, suele dominar en cada uno una combinación diferente de elementos productivos e improductivos.

El estudio del marco social de la zona OID reveló informaciones empíricas interesantes para calificar algunos contenidos de su carácter social. Dos son las más destacables: por un lado, la estructura de fuentes de renta; por otro, las características del mercado laboral.

Tanto los hábitos de producción, como la estructura de la propiedad de la tierra, han determinado que la riqueza agrícola no subvierta las necesidades básicas de la población, y ha determinado también la existencia de una amplia base social que combina la actividad de propietario agrícola con la de trabajador por cuenta ajena. En el cuadro 3 puede observarse que la vinculación a la tierra a través de la familia alcanza a casi la mitad de los individuos. Después de la tierra y el trabajo, la fuente más extendida son las pensiones o prestaciones por desempleo, fuente de renta al que están ligados, a través de las familias, el 50 por 100 de la población.

La naturaleza del trabajo existente en la zona queda suficientemente expresada en los indicadores de eventualidad del cuadro 4. Más de la mitad, de entre la población de 15 a 64 años que realizó algún tipo de trabajo durante 1986, tenía carácter eventual. Es decir, la zona se caracteriza por la existencia

<sup>30</sup> FROMM, E.: *op. cit.*, pág. 104.

<sup>31</sup> FROMM, E.: *op. cit.*, pág. 113.

<sup>32</sup> FROMM, E.: *op. cit.*, pág. 105.

Cuadro 3

**Fuentes de renta familiar en la zona OID**

<i>Fuentes de renta familiar</i>	<i>Poseen</i>
Vivienda propia.....	85%
Otra casa o piso.....	14%
Otros inmuebles.....	15%
Deuda Pública.....	3%
Ganado.....	9%
Tierra.....	48%
Familias propietarios que trabajan la tierra.....	90%
Autoconsumo.....	42%
Trabajo.....	75%
Pensiones o prestaciones por desempleo.....	50%
Ahorros que van gastando.....	22%
Rentas que no sean del trabajo.....	12%
Becas o ayudas de organismos públicos.....	9%

FUENTE: ESECA, *Marco Social OID*.

Cuadro 4

**Eventualidad del empleo en la zona OID**

<i>Concepto</i>	<i>Porcentaje</i>
Realizó, durante 1986, algún tipo de trabajo.....	55
Ocupados que trabajaron los 12 meses.....	42
Ocupados que no trabajaron los 12 meses.....	56
Eventuales que trabajaron menos de tres meses.....	61
Trabajos eventuales seguros (un año tras otro).....	78
Trabajadores eventuales en sector agrícola.....	70

FUENTE: ESECA, *Marco Social OID*.

de una pluralidad de fuentes de renta que, cada una por sí misma, es insuficiente para subvertir las necesidades. Esto condiciona un bajo nivel de renta, y un conjunto patente de deficiencias en bienestar social. La vinculación a la agricultura, por ser deficiente en sí misma para cubrir las necesidades, abre camino a situaciones de dependencia, como lo muestra el 50 por 100 de familias que reciben alguna pensión o subsidio de desempleo, y a situaciones de marginalidad económica, como puede demostrarse por la extensión del autoconsumo como fuente de renta.

La precariedad presente en el mercado laboral de esta zona, extensible a gran parte de Andalucía, no autoriza a hablar de «crisis de trabajo», no al menos en el sentido que actualmente se le concede al término<sup>33</sup>. El desem-

<sup>33</sup> CASTILLO, J. J. y otros: «Crisis del trabajo y cambios sociales», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 38, 1987.

pleo andaluz no deriva exclusivamente de los parámetros coyunturales producidos por la reciente crisis económica. «La cultura andaluza es una cultura que, al menos en los últimos ciento cincuenta años, está obsesionada por el trabajo»<sup>34</sup>. El trabajo ha permanecido siempre en la mentalidad de los andaluces, no sin motivo y cierta dosis de obsesión, como *falta de trabajo*, como ausencia, como riesgo y también como estado natural. La información disponible de tan dilatado período de tiempo refleja claramente el fenómeno.

En el seno de este específico modo de producción, y retomando la tipología de E. Fromm y M. Maccoby, se puede hablar de la existencia de un carácter específico al que podríamos denominar *recolector*.

Las actitudes mentales de la población no están orientadas al aumento de la riqueza, sino a la «activa» captación de diversas fuentes de renta. Dado su nivel de vida, una parte sustancial de la comarca está inmersa, más que en un modo de producción, en un modo de supervivencia. Este modo se caracteriza por dirigir la acción, no sobre criterios de rentabilidad marginal, sino de supervivencia familiar marginal. El valor de la riqueza, y de las acciones orientadas a conseguirla, se mide sobre todo por su aportación a la supervivencia del grupo familiar.

El carácter económico de la población no es productivo, en el sentido de orientarse a buscar la combinación adecuada de recursos para lograr un medio de vida. El carácter productivo se define por la actitud mental de quien transforma los recursos que tanto la naturaleza como la sociedad posibilitan, buscando al mismo tiempo generar el valor económico suficiente para cubrir sus necesidades. Desde la actitud recolectiva, por el contrario, *no se concibe la naturaleza y la sociedad como objeto de transformación, sino como objeto de recolección de medios de vida*. Estos medios, para la actitud recolectiva, deben venir ya «dados» por la naturaleza o la sociedad, es decir, constituyen fuentes de renta para el consumo. El concepto de riqueza que se mantiene en la mentalidad es un concepto de riqueza otorgada o «don». Cuando el carácter recolector afecta a grupos o individuos con gran capacidad de poder, se convierte en su vertiente improductiva, en una orientación típicamente explotadora. Pero para las clases modestas «la situación andaluza ha sido de una masa laboral pendiente casi todo el año de encontrar medios de subsistencia a través de la dedicación a los más variados menesteres en los más diversos sitios, por la no existencia radical de una regularización de la posibilidad de trabajar»<sup>35</sup>.

Es obvio que el carácter recolector no se puede generalizar sin más a toda la región andaluza, ni por supuesto a todos los grupos sociales. Aquí sólo se ha detectado su existencia, ligada a la incapacidad comunitaria de desligarse de una producción agrícola incapaz de ofrecer empleos y subvertir las necesida-

<sup>34</sup> Estudio Socioeconómico de Andalucía, vol. I, *op. cit.*, pág. 133.

<sup>35</sup> Estudio Socioeconómico de Andalucía, vol. I, *op. cit.*, pág. 135.

des. Tampoco es preciso identificar «carácter recolector» e imposibilidad de desarrollo. Así, por ejemplo, la imitación, que es una variable claramente recolectiva, fue utilizada inteligentemente por el Japón para compensar su retraso tecnológico. El modelo de desarrollo adecuado es posible en cualquiera de las orientaciones, siempre y cuando se potencien los elementos productivos de cada una de ellas, partiendo de la situación socioeconómica real que las sustenta.

La influencia del carácter recolector, más preocupado por la captación de posibles fuentes de renta dadas que por la creación de riqueza, es determinante en los períodos de crisis para determinar la estrategia de adaptación a las nuevas circunstancias. Eric Wolf, en su artículo «El campesino y sus problemas»<sup>36</sup> habla de dos opciones ante el descenso de nivel de vida producido por la crisis. Una de las estrategias, de carácter activo, es la modificación de la conducta con vistas al aumento o mejora de la producción. La segunda, basada en una adaptación pasiva, consiste en reducir el consumo hasta obtener de nuevo un presupuesto equilibrado. Esta opción, que parece haber sido la más generalizada, es consecuencia de un conjunto complejo de restricciones productivas existentes en la comunidad, lo que ha conducido a un reforzamiento de la orientación acumulativa. Además, no sólo hubiera bastado una adaptación activa en el seno del sector agrícola, sino un cambio de horizonte productivo que requiere, al menos y entre otras cosas, una nueva creatividad, un nuevo concepto de entender y saber de la riqueza, nuevos conocimientos y actitudes, y una voluntad de inversión, es decir, una concepción del tiempo histórico asociado a un proyecto de futuro.

Tanto el carácter recolector, como la actitud acumulativa, derivan de la peculiar situación socioeconómica andaluza, y del retraso cultural que mantiene vigente el agrarismo productivo. Situación que todavía hoy pervive como realidad básica de muchos andaluces.

### 3.3. La función empresarial

Toda comunidad que deba sustentarse económicamente debe combinar los recursos necesarios para la producción de riqueza. «La tarea primordial de la función empresarial es la inversión de tiempo, capital y energía con fines de carácter económico»<sup>37</sup>. Esta función «se refiere al conjunto de las diversas formas en que ella se presenta en los diversos campos y tipos de actividad, bien sea realizada tal función por gremios o corporaciones, la Iglesia, el Estado, las pequeñas empresas...»<sup>38</sup>. En cada comunidad, por tanto, hay una diferente

<sup>36</sup> WOLF, E.: «El campesino y sus problemas», en GODELIER, M.: *Antropología y economía*, Barcelona, Anagrama, 1976, pág. 261.

<sup>37</sup> THOMAS EASTERBROOK, W.: «La función empresarial en relación con la transformación económica y la transformación tecnológica», en HOSELITZ, B. F. y MOORE, W. E.: *Industrialización y sociedad*, Madrid, Euroamérica, 1971, pág. 80.

<sup>38</sup> THOMAS EASTERBROOK, W.: *op. cit.*, pág. 81.

composición de sujetos o agentes que cumplen con la función aludida. Y todo modelo de desarrollo debe definir, lo más exactamente posible, cuál o cuáles son los agentes sobre los que ha de descansar la responsabilidad de la función empresarial.

Pese a la necesidad de que los agentes públicos contribuyan, material y simbólicamente, con todas sus posibilidades e instrumentos a potenciar el desarrollo económico, «no conviene olvidar que el protagonista principal en nuestro sistema corresponde por definición al la iniciativa privada»<sup>39</sup>. Por esta razón, el presente apartado se destina a exponer datos y reflexiones en torno al sujeto privado de la economía. Es importante señalar que los órganos políticos, como pertenecientes al subsistema social encargado de definir los fines de la comunidad, tiene un papel clave en la conformación de una voluntad comunitaria de desarrollo.

La primera cuestión a la que conviene dar respuesta, aún antes de entrar a considerar si en Andalucía existe o no espíritu empresarial, es la valoración cuantitativa que merece el número de empresarios andaluces. El número de empresarios convenientes a una comunidad determinada constituye un problema de difícil solución. Entre otras cosas, depende de la propia magnitud y naturaleza técnico-organizativa de las empresas. Sin embargo, algunos datos pueden indicar si hay carencias evidentes en el cumplimiento de la función empresarial.

Si es responsabilidad de tal función el aprovechamiento de los recursos, sobre todo de los recursos humanos, es obvio que el pertinaz desempleo andaluz es un indicio claro de esta deficiencia estructural. Por otra parte, una simple comparación con una comunidad más desarrollada productivamente, como es Cataluña, también refuerza la tesis de una falta cuantitativa de empresarios andaluces. Si en 1981 se aplicara el porcentaje de «empresarios no agrarios con asalariados» existentes en Cataluña, el 4,36 por 100 de la población ocupada, a idéntica población de Andalucía, el número de empresarios andaluces debieran haber sido 63.844, es decir, 21.000 «empresarios no agrícolos con asalariados» más de los existentes. Es obvio que, considerando la específica combinación de recursos o actitudes que deben coincidir en los individuos, la emergencia de 21.000 empresarios no puede suceder espontáneamente, ni en un corto período de tiempo.

No es indiferente que la función empresarial de una comunidad venga cumplimentada por el sujeto público, el privado o mediante la economía social. Pero por encima de ello está el hecho de que esta función presenta graves deficiencias en Andalucía. Es interesante resaltar que, cuando se da un déficit en la función empresarial, el interés que tiene la comunidad porque la organización productiva se realice eficazmente, no coincide con los intereses de los

<sup>39</sup> GUZMÁN CUEVAS, J.: *op. cit.*, pág. 56.

sujetos empresariales existentes, sean públicos, privados o sociales. Defender el cumplimiento de la función empresarial no es, de ningún modo, apostar por las propuestas e intereses de las corporaciones empresariales. Se trata, más bien, de reflexionar acerca de las estrategias necesarias para que la función se cumpla en unos niveles mínimamente satisfactorios. En este sentido, interesan más las medidas conducentes a crear o emerger vocaciones empresariales nuevas, que a sostener las existentes. Interesa más apoyar la potencia sectorial en el seno de comunidades productivas especializadas, que subvencionar aisladamente a las empresas.

Interesa, sobre todo, reconocer socialmente que la puesta en marcha de proyectos económicos implica, en sus inicios, un esfuerzo y un grado de incertidumbre tal que es legítimo disponer medidas de apoyo a los procesos de formación empresarial. Si la ciencia económica formal se ha preocupado poco, aunque con excepciones ilustres, de la función empresarial y de la formación de empresarios, una socioeconomía del desarrollo no puede prescindir de un conocimiento empírico y real.

Según la información del cuadro 1, el porcentaje de andaluces, entre 15 y 64 años, que eligieron «ser empresarios» como tipo ideal de trabajo alcanzaba al 11,5 por 100. Sin embargo, la proporción existente de empresarios es mucho menor y, de hecho, gran parte de ese porcentaje corresponde a personas que sólo «les gustaría ser empresarios», y no a potenciales empresarios. Lo que sí parece determinante es la elevada pretensión de ser autónomo: un total de 45,47 por 100, es decir, casi la mitad si sumamos los autónomos agrícolas y no agrícolas. Cuando en la encuesta socioeconómica de Andalucía, en 1987, se preguntó «si le gustaría a usted ser empresario, gerente de empresa o propietario de negocio autónomo», las respuestas confirmaron que la voluntad de ser autónomo supera con creces a la de empresario o gerente, a pesar de que el status de estas profesiones es normalmente más elevado (ver cuadro 5). Esto significa, ante todo, una limitación en el nivel de aspiraciones de los andaluces, aunque no puede significar, como se ha afirmado en otros lugares, una falta de voluntad de logro en la población andaluza. El nivel de aspiraciones de los individuos se determina en parte por el deseo, y en parte por la posibilidad real de su cumplimiento. El hecho de que una gran mayoría de población prefiriera la situación de autónomo expresa la existencia de una frontera u horizonte en la mentalidad de logro, y no una carencia absoluta. Mientras que un individuo sin recursos puede plantearse, con esfuerzo y tesón, alcanzar la meta de autónomo, es improbable que una aventura empresarial terminase coronada por el éxito. Por esta razón, intentar sostener sobre la economía social un exceso de responsabilidad en la necesaria reestructuración y generación productiva andaluza, es olvidar que esta estrategia no se fundaría en los sujetos sociales más aptos para la proyección empresarial. Es una respuesta del mundo del trabajo a la falta de empleo por falta del cumplimiento mínimo de la función empresarial de una comunidad. Esta estrategia sólo puede conducir,

en el fondo, a la generalización de la «empresa-chabola», con las consecuencias sociales que esto tiene.

Cuadro 5

**¿Le gustaría a Vd. ser: empresario, gerente, propietario de negocio autónomo?**

	<i>Porcentaje</i>
Empresario .....	49,9
Gerente.....	42,3
Autónomo.....	75,2

FUENTE: ESECA, *Situación socioeconómica de Andalucía, 1987*.

La figura del autónomo, que es en el fondo la intención de los sujetos de la economía social, no puede identificarse a la figura del empresario. Técnica-mente, el autónomo comparte con el empresario la necesidad de organizar recursos, contabilizar operaciones, pensar cambios, etc. Sin embargo, motivacionalmente las dos figuras son diferentes. En el autónomo la meta parece ser, no el logro de un incremento productivo de la riqueza, sino el logro de una independencia económica, social y laboral. En el estudio del marco social, en la zona OID Jaén-Granada, se preguntó la opinión sobre cuál era el aspecto que más les gustaba de la posición de empresarios. Al margen de la respuesta que aludía a la «creación de riqueza», y que obtuvo un apoyo del 30 por 100 de los entrevistados, las dos respuestas más señaladas hacían referencia a la voluntad andaluza de obtener independencia. El 28 por 100 señaló que de la posición de empresario lo que más le gustaba es que «nadie te manda», y un 16 por 100 señaló como motivo que «no te explota nadie». Es decir, casi el 40 por 100 eligieron respuestas relacionadas con este motivo, para la satisfacción del cual basta obtener la posición de autónomo. Una vez lograda esta posición, el motivo para seguir cumpliendo un verdadero rol empresarial desaparece. Una de las formas, por tanto, de incrementar el número de empresarios sería romper la barrera, o favorecer la ósmosis, entre la figura del autónomo y la del empresario o empleador de recursos.

Por último, es preciso considerar un tema importante referido al reforzamiento de la función empresarial. En la medida que un objetivo es visto como legítimo por la comunidad, la voluntad social estará más predispuesta a favorecer su cumplimiento y a prestarle los medios adecuados. Pero la opinión social sobre una función abstracta está mediatizada por el modo en que se realiza prácticamente esa función, así como por la opinión existente en torno a los sujetos reales que la desarrollan. El prestigio y la legitimidad de los empresarios existentes influye, por tanto, en el desarrollo de la función empresarial.

De las informaciones que al respecto obtuvo la Encuesta socioeconómica de Andalucía se resumen dos: en primer lugar, se obtuvo una escala profesional en la que se incluía la figura del empresario. Como muestra el cuadro 6, el



prestigio del empresario, incluso habiéndose considerado una empresa de 100 trabajadores, es menor que el del médico, el catedrático, el ingeniero y el abogado. Los resultados obtenidos dan cuenta, por sí mismos, del bajo prestigio profesional que gozan los empresarios en Andalucía.

<i>Profesión</i>	<i>Porcentaje de quienes las señalan en primera posición</i>
Médico.....	36,82
Catedrático.....	13,55
Ingeniero.....	12,01
Abogado.....	11,64
Empresario (100 trabajadores).....	8,10
Comandante.....	7,11
Economista.....	4,90
Gerente de empresa (100 trabajadores).....	1,25

FUENTE: *Situación Socioeconómica en Andalucía, 1987.*

La legitimidad de los empresarios, según los atributos de «función social de la producción» y según su grado de «solidaridad social», se midió con el acuerdo o desacuerdo a cuatro afirmaciones, tal como se presenta en el cuadro 7. La función social positiva, «crear riqueza y empleo», aparece en las dos primeras fases, cuyo porcentaje de aceptación conjunto fue del 48,1 por 100. La insolidaridad débil, «pensar sólo en obtener el máximo beneficio», y la insolidaridad fuerte, «explotar a los demás», alcanzó un porcentaje de aceptación del 42,9 por 100. Estos datos de opinión, por tanto, demuestran la existencia de una importante laguna de legitimidad que afecta directamente a la función empresarial.

	<i>Acuerdo (%)</i>
Los empresarios son personas que se preocupan de crear riqueza y empleo.....	11,8
Los empresarios son personas que crean riqueza y empleo, obteniendo el máximo beneficio posible.....	36,3
Los empresarios son personas que sólo piensan en obtener el máximo de beneficio...	24,4
Los empresarios son personas que sólo piensan en obtener beneficios y explotar a los demás.....	18,5
NS/NC.....	9,0

FUENTE: *Situación Socioeconómica en Andalucía, 1989.*

En resumen, se ha constatado una carencia de empresarios, lo que imposibilita una adecuada realización de la función empresarial. El cumplimiento de esta función, que exige la emergencia de nuevos empresarios, no coincide con los intereses de los empresarios existentes en la actualidad. Éstos deben procurar el incremento de su legitimidad social, pues ésta afecta tanto a la creación de nuevas vocaciones, como a la disposición social para apoyar a este grupo estratégico del desarrollo. La clave de la calidad y naturaleza del empresario está en que creen riqueza y empleo utilizando óptimamente los recursos, y en especial los recursos humanos, creando estructuras de producción técnico-organizativas que oferten empleos seguros, de análoga cualificación a la existente en la mano de obra, y con unos niveles de remuneración acordes con el nivel de vida en la comunidad. La legitimidad en la creación de riqueza sólo se consigue si se admite la responsabilidad ética que implica el uso de los recursos humanos en la producción: sólo así la producción puede convertirse en un objetivo social.

#### **3.4. Estructura social y desarrollo**

Desde un enfoque socioeconómico del desarrollo de las comunidades, el estudio de la estructura social es determinante. El desarrollo de los individuos, los grupos y las comunidades está condicionado por factores objetivos, o recursos de utilización potencial, y por factores subjetivos, actitudes, orientaciones de conducta, valores, etc. La distribución estructural de las sociedades no afecta sólo a la potencialidad de los individuos, en cuanto ocupantes de una determinada posición social, sino que explica también la eficiencia general del sistema.

La literatura sociológica y económica ha dado sobrada cuenta de, por ejemplo, la importancia que las clases medias burguesas han tenido en los procesos de despegue económico; estas clases conciliaban la disponibilidad de recursos y de actitudes.

Sin embargo, no es sólo la existencia de clases medias lo que posibilita el desarrollo de una comunidad. Se trata de reconocer la relación entre el modo de existencia y la cultura, pues no todas las clases medias son proclives al desarrollo, y esto en la medida que la cultura general y productiva de cada grupo, clase o estamento se explica, también y fundamentalmente, por su relación con los demás. Cada grupo social no sólo detenta una posición de poder, sino que actúa orientado según una estrategia definida. De ahí la importancia del estudio de la estructura de poder en los análisis de las posibilidades desarrollistas de una comunidad. Los nudos del poder comunitario tienen íntima relación con el subsistema político, y a través de él influyen en la definición de los objetivos generales de la comunidad. Detentan los recursos, dominan la estructura de los valores y la moral y, en último término, los procesos de cambio son facilitados en la medida que se adaptan a sus propias estrategias.

Ésta fue precisamente la intuición fundamental de Juan J. Linz para llevar a cabo el estudio de la influencia que las élites rurales andaluzas tenían sobre los procesos modernizadores de cambio social. La composición de la estructura social, incluidos los modos de pensamiento y actitud, determina un conjunto complejo de factores, y no puede generalizarse en torno a una hipótesis universal. Siguiendo en parte argumentos utilizados por el grupo de profesores de la Universidad de Granada, se analiza brevemente el estado de la cuestión para el caso andaluz.

A la luz de las informaciones aportadas por el *Estudio Socioeconómico de Andalucía*, se puede describir la estructura social andaluza de los sesenta como una estructura muy poco diferenciada productivamente, con una amplia base social formada por jornaleros y propietarios, y con unas reducidísimas clases media y alta muy distanciadas de la base. En esta estructura hay dos caracteres claves: en primer lugar, la situación económica y laboral de la base y, en segundo, la distancia entre la base y las élites.

Pese a que, en las dos últimas décadas, la estructura social andaluza ha incrementado su grado de diferenciación funcional, y pese al incremento notable de clases medias, esto no ha supuesto un acercamiento en su nivel de desarrollo comparativo. Las razones de este hecho deben buscarse en la pervivencia de una cultura dependiente de los modos de existencia tradicionales y, por tanto, en la incapacidad demostrada por modificar esa cultura a pesar de cambios importantes en la estructura ocupacional. Se han ocupado otras actividades, pero con actitudes análogas a las imperantes tanto en la cultura elitista andaluza como en su cultura popular.

Uno de los elementos culturales más determinantes para el desarrollo es el concepto del trabajo. En la conformación de este concepto tiene vital importancia, no sólo que se recibe a cambio del esfuerzo, sino también las expectativas de mejora que el trabajo aporte. Una estructura como la descrita, con escasa movilidad social y enorme distancia, con una amplia base carente de todo tipo de recursos, no puede encontrar expectativas razonables de mejora. De ahí que, considerando los dos niveles de la base social, la única aspiración factible sea la de llegar a ser un pequeño propietario, antes en la agricultura, ahora en los servicios. En todo caso, la *Encuesta Socioeconómica de Andalucía, 1987* mostró que sólo un 9 por 100 de los ocupados en Andalucía estaban «muy» o «bastante» satisfechos con la posibilidad de promoción de su trabajo; por el contrario, un 48 por 100 contestaron estar poco o nada satisfechos.

La inutilidad del trabajo como forma de promoción social también puede demostrarse empíricamente con sendas informaciones procedentes de los estudios socioeconómicos comentados. En ambas encuestas se interrogó, respectivamente, cuáles eran los factores de éxito y los factores para encontrar trabajo. En ambas encuestas sorprende el importante peso otorgado al factor «buena suerte». En el cuadro 8 se observa que ocupa el primer puesto de las

respuestas. El segundo factor considerado fueron «las recomendaciones», es decir, otro factor no meritocrático que desmotiva la mentalidad de logro.

Cuadro 8

## Factores que más facilitan encontrar un trabajo

<i>Factores de logro de empleo</i>	<i>%</i>
Tener buena suerte .....	40
Buscarlo activamente.....	14
Instalarse por cuenta ajena.....	4
Tener buenas recomendaciones.....	20
Tener estudios.....	18
Estar apuntados a Oficinas de Empleo.....	1
Que la familia pueda ayudarte.....	1
La buena experiencia.....	2

FUENTE: *Situación Socioeconómica en Andalucía, 1987.*

Por último, podría hablarse de la concepción o moral aristocrática que han mantenido las élites agrarias andaluzas y que siempre ha permanecido viva, aunque manifiestamente criticada, en el subconsciente del anhelo popular. La moral aristocrática o del ocio se basa, dicho sucintamente, en la fórmula «tener para no hacer». Frente a la moral democrática o funcional, que justifica a las personas por lo que hacen, tal y como sucede en las élites que estudió Carmelo Lirón Tolosana<sup>40</sup>, y para quienes la legitimidad social está en función del grado en que supieran aprovechar productivamente sus riquezas, la moral aristocrática postula un concepto de trabajo «como signo de fracaso social, y no como una cualidad para el éxito»<sup>41</sup>.

Otra de las consecuencias fundamentales de una estructura social plana, y a la vez desigualitaria, es la influencia que tiene sobre las pautas de ahorro y consumo. Es cierto que la sociedad andaluza se ha diversificado, y también que, en el transcurso de estas dos décadas, ha florecido una amplia capa de clases medias, fundamentalmente con dos estratos: la clase media patrimonial y la clase media profesional. Pero a pesar del incremento cualitativo de estos grupos, los datos de la ESEA-87 muestran que no se ha producido un aumento sustancial de los niveles de ahorro, condición imprescindible de todo proceso de desarrollo.

El estudio de las motivaciones del ahorro indica, por otra parte, que para las clases modestas persiste la dificultad de ahorrar por falta de recursos, mientras que las clases medias, con niveles de renta más altos, evidencian una elevada propensión al consumo. Si la motivación básica del ahorro de los anda-

<sup>40</sup> LISÓN TOLOSANA, C.: *Antropología social en España*, Madrid, Akal, 1977, pág. 241.

<sup>41</sup> *Estudio Socioeconómico de Andalucía*, vol. I, *op. cit.*, pág. 131.

lucos es la «seguridad»<sup>42</sup>, la clase media profesional integrada mayoritariamente en la Administración pública, es decir, con seguridad de empleo, apenas encuentra motivos para un ahorro que no esté dirigido al consumo. El estudio de esta clase social emergente, su comportamiento, actitudes e influencia, está por realizar, pero desde aquí se revela como un elemento crucial en el proceso de desarrollo andaluz. En la medida que están vinculadas a la Administración pública, y que sólo indirectamente se ven afectadas por el desarrollo de la comunidad, se puede suponer una falta de interés y preocupación por el crecimiento económico. Quizá sólo ahora, cuando la Administración no pueda acoger a los jóvenes educados que demandan fundamentalmente un puesto en la Administración, el interés se centre en la inversión productiva y en el desarrollo económico. Quizá en un plazo breve la preocupación básica deje de estar, hoy como ayer, en las infraestructuras que por sí solas nunca han sido causa del desarrollo<sup>43</sup>, y se invierta más en la producción, en la mejora de los recursos humanos y en la modificación de la cultura productiva de los andaluces. Sólo su decisión, su voluntad, junto con la capacitación adecuada y la suma de esfuerzos de todos los andaluces, podrá terminar con la situación de dependencia, la pobreza y la angustia de los desempleados, hombres y mujeres, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<sup>42</sup> ESECA: *Situación Socioeconómica en Andalucía, 1987*.

<sup>43</sup> VÁZQUEZ BARQUERO, A.: *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*, op. cit., pág. 86.

